

Problema jurídico

¿En qué consisten los derechos de semaforización y a quienes deben cobrarse?

Solución

Despacho es claro que por mandato Constitucional, frente a la fijación de las tarifas por trámites de tránsito, tanto las Asambleas Departamentales como los Consejos Municipales se encuentran facultados para decretar los tributos y gastos que correspondan a su jurisdicción.

Así las cosas, esta Oficina Asesora de Jurídica manifiesta que las normas citadas, que fundamentan el tema objeto de estudio, se encuentran vigentes; no obstante y teniendo en cuenta lo señalado por el Consejo de Estado frente al caso particular del municipio de Pereira, el pago de los derechos de semaforización no debe ser exclusivo para los propietarios de motos y automóviles, razón por la cual para el caso que usted plantea en su escrito de consulta, podrá acudir ante el juez competente, para que sea este quien decida lo que considere pertinente.

[Concepto 20151340047281](#)